



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8409/2019

RESCD-EXA N° 283/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinadora del CIPeD, Dra. María Cecilia GRAMAJO y la responsable del S.O.E, Prof. Dalcy FLORES, solicitan autorización para realizar la actividad denominada: Conversatorio: "Universidad-Discapacidad: Identificación de los ajustes razonables y apoyo específicos requeridos para el estudiante con discapacidad" el día 22 de junio en el horario de 10 a 12.30 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene como objetivo, generar en espacio de intercambio y diálogo sobre el compromiso de la Universidad en materia de inclusión educativa, las demandas del trabajo docente y las particularidades y complejidades de los estudiantes con discapacidad.

Que se invitó a las especialistas en la temática, la Lic. Alba CARDOZO y María Inés WIERNA.

Que, asimismo, se solicita se invite, especialmente, a los docentes que tienen en sus aulas estudiantes con discapacidad, a los Servicios de Orientación y Tutoría y Autoridades de otras Facultades, así como a miembros de otras áreas de la Universidad (Secretarías Académica y Bienestar Universitario) y demás integrantes de la comunidad que tengan afinidad con la temática.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 12/6/19, constituido en Comisión, elabora y aprueba despacho al respecto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad denominada CONVERSATORIO "UNIVERSIDAD -DISCAPACIDAD: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para el estudiante con discapacidad", el día 22 de junio de 2.019. de 10 a 12 horas y que como Anexo se adjunta a la presente.


ARTICULO 2º Otorgar el Aval Académico a la actividad denominada CONVERSATORIO "UNIVERSIDAD -DISCAPACIDAD: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para el estudiante con discapacidad".

ARTICULO 3º. Hágase saber con copia a la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Prof. Dalcy FLORES, Lic. Alba CARDOZO y Lic. María Inés WIERNA y mediante correo electrónico al personal docente de la Facultad, Secretaría Académica y Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad. Cumplido, archívese.-

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

ANEXO

RESCD-EXA N° 283/2019

Actividad: CONVERSATORIO

“UNIVERSIDAD-DISCAPACIDAD: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para el estudiante con discapacidad”

FUNDAMENTACION

La Universidad como actor social que incide en la construcción de valores y prácticas sociales, tiene la obligación de procurar una educación de la mejor calidad para todos sus estudiantes basándose en los principios de la universalidad y la no discriminación.

Según la Dra. Alejandra Grzona de la Universidad Nacional de Cuyo especialista en la temática discapacidad: *“...resulta imprescindible considerar que la persona con discapacidad, llega a la universidad con una historia educativa, que le ha permitido estar en ese lugar... La presencia de los estudiantes con discapacidad nos interroga en relación al proceso didáctico...”*

Desde la mirada de la accesibilidad académica, y para contribuir con las trayectorias educativas de esta población estudiantil, es muy importante conocerlos, dialogar con ellos y así determinar cuáles son sus necesidades de apoyo, particularmente si están asociadas a una discapacidad.

La presente propuesta se realiza en el marco de la res. CS-67-2019 que en su art. 1° establece *“que todas las Unidades Académicas de esta Universidad deben realizar las acciones académicas y técnicas para la adaptación curricular, con el fin de promover el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que presenten algún tipo de discapacidad, garantizando la formación efectiva en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes. Cada Unidad Académica debe brindar a los docentes la capacitación necesaria para que puedan realizar las acciones requeridas en el presente artículo.”*

En el ámbito educativo estas necesidades tienen su origen en las interacciones estudiante-docente-institución (Universidad). Por tanto no son exclusivamente del alumno. Desde esta postura, y asumiendo la realidad del contexto provincial en el que nuevos y más estudiantes eligen continuar estudios superiores, se genera el compromiso de construir espacios que permitan visibilizar la temática de la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

La creación de espacios para debatir, consensuar y definir fundamentos teóricos y metodológicos de las adecuaciones al currículo, el análisis y la conceptualización de términos fundamentales como: educación inclusiva, currículo adaptado, diversidad, necesidad educativa, configuración de apoyo, ajustes razonables, entre otros, responde a las necesidades de formación de los docentes para atender la diversidad del aula universitaria como una cuestión de derechos humanos.

Esta es la razón para convocar a un primer Conversatorio a los equipos docentes que tienen en sus aulas a estudiantes con discapacidad, a los Servicios de Orientación y Tutoría, autoridades, otras áreas de la Universidad (Secretarías Académica, Bienestar Universitario) y de las Facultades y demás integrantes de la comunidad que tengan afinidad con la temática, a compartir experiencias con metodologías colaborativas que permitan la construcción colectiva de conocimientos, basada en procesos de diálogo desde diferentes campos disciplinares.

///...



OBJETIVO GENERAL

- ❖ Reflexionar sobre las situaciones que viven día a día los estudiantes con discapacidad que se encuentran cursando una carrera universitaria y se enfrentan con barreras u obstáculos institucionales que limitan sus oportunidades de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proyectar diversas experiencias formativas a fin de generar condiciones que permitan al estudiante acceder, interactuar, relacionarse con el contenido académico.
- Promover la reflexión y revisión de dispositivos de evaluación de los aprendizajes de manera tal que estos permitan observar los avances en el desempeño del estudiante.

DESTINATARIOS

Docentes, Autoridades de la Universidad, Equipos de Orientación y Tutoría de la Universidad Nacional de Salta

INVITADOS ESPECIALES

Prof. María Inés Wierna – Prof. Alba Cardozo

LUGAR:

Primer conversatorio 15 o 22 de junio de 2019. Se acordará con los docentes cuando y como se continúa

Duración: 2,5 horas

EJES TEMATICOS

- De qué hablamos cuando hablamos de "educación inclusiva y universidad"

RECURSOS


- Espacio físico
- Proyector
- PC

CONCLUSION

Elaborar Documento único sobre el Primer Conversatorio.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
BESANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa